



CIRCULAR No. 002 - 2019

En reunión de Junta Directiva llevada a cabo el 01 de febrero de 2020, se decidió hacer un diferencial entre las tarifas que se cobrarían a la Industria Farmacéutica y a otras organizaciones como lo es AsoColDerma.

Siendo así, los honorarios que pagaría AsoColDerma correspondiente a conferencias, serían un 50% menos que las sugeridas en el cuadro de abajo. (es el precio final a recibir por el conferencista, después del descuento de impuestos de Ley) quedando así:

CONFERENCIA LOCAL Y/O ENTRENAMIENTO	\$ 2.242.500
CONFERENCIA NACIONAL Y/O TALLER DE ENTRENAMIENTO	\$ 2.909.500
CONFERENCIA INTERNACIONAL	USD 2.530
MODERADOR LOCAL	\$ 1.265.000
MODERADOR NACIONAL	\$ 1.897.500
MODERADOR INTERNACIONAL	USD 1.898
GRUPOS DE OPINIÓN INTERNACIONAL HASTA 1 DÍA	USD 1.265
GRUPOS DE OPINIÓN INTERNACIONAL HASTA 2 DÍA	USD 2.530
GRUPOS DE OPINIÓN NACIONAL HASTA 1 DÍA	\$ 3.565.000
GRUPOS DE OPINIÓN NACIONAL HASTA 2 DÍAS	\$ 7.130.000
Conferencias organizadas o avaladas por AsoColDerma que no cuenten con patrocinio de la industria farmacéutica, de fabricantes de dispositivos o equipos, o de empresas con objeto social relacionado con la Dermatología o la Dermocosmética.	<b>-50% de estos valores</b>

Cuando las conferencias son dictadas en congresos de asociaciones científicas como: Congreso Nacional, de Especialidades dermatológicas, Encuentros de Residentes, la RADLA, congreso Americano de Dermatología, Congreso Europeo, Mundial de la ILDS, CILAD y TeraCILAD. No habrá un pago por honorarios de por medio.

Como es sabido no son tarifas que imponga la Asociación, cada dermatólogo puede negociar las condiciones y particularidades de cada evento; este es un piso tarifario que sirve de base a todos los Asociados.

Cordialmente,

**Dr. Oscar Mora Hernández**  
**Presidente AsoColDerma**